

# Pechina

Diario da Capela de São João  
Core

Balgas por sellado p. el Reino de M. C. d. S. P. Fernando T. año de 1812.

Pechina

Yo L. Francisco Gómez del Río. del Reino nro. Señor p. unico del  
pueblo de la Villa de Gádor lugarez de Pechina Rioja  
y Benahadur perpetuo por mandado del S.M.C. quedé a  
que yerno constitucional de dicha lugarez de Pechina  
Certifico y doy fe: Que abiendo recibido la justicia del  
de Pechina en el Señor cura Párroco de la Yg<sup>a</sup> de este año. ha  
esta y del año anterior escuchado por el Recindario, la abierta  
continuacion politica de la monarquia Espanola reflejada  
en Cadiz adicada yecho de Mayo del corriente año, se co-  
municó ymediatamente elabrio dicho Recind. con  
repique giral de campanas señalando para republi-  
cacion, dia cuatro del presente mes de Octubre y para  
reuniam<sup>to</sup>. I quime del mismo efecto llevado el  
ciudad dia cuatro, se comboco el dho. Recind. Cosa  
ya yacudio ala Plaza de dho. lugarez, unico rincón  
del donde reunió en atravesó ineludible con los roberos  
nos Decretos queda acompañan y relacionado quin-  
ce enta ante dho. Yg<sup>a</sup> rey en suyo sacerdote, Párroco  
y Canto el te deuen, abiendo estos elante expresado señor  
cura undicavo propio atencionado Estado, como la  
probidencia nos arraigo, uno ambos dias y sus an-  
tiguos bipesas con concurrencia y auxilios giales  
repiques continuados de Campana, Iluminacion  
gral reuado de Polvoraz con Alabares y tabacos,  
formados los jinadores encuadrada con la Bar-  
deras que este dho. lugarez tiene pasados acostum-

co<sup>1</sup>

que enemigo de la piedad de los cristianos  
es el dñs. Catolico Monarca dñs. Juan II.  
que dñs. que dñs. qd. la Iglesia y corona, eran de-  
tambien de dñs. Pobrada en Cores por dñs. de todas  
diferencias, Trabajar de fucop, Bautizos, con bautizos di-  
fusores en las Calles y Casas, y todo correado particu-  
larmente por otros. dñs. qd. no de mero fundo qd. no  
se obviase persona alguna que el Jubilo y alegría  
desire de manifestarlo. Segun que mas largamente  
contra del Libro Capitular, y qd. ejecucion aquella  
remiso y embarrado desaprecio mandato y del Señor  
Dñ. Nicolás Diaz Alc. comisionado de dñs. Lugo  
de Lechima pone el presidente querofisimo por  
no haber nido el dñs. a primera de Nov. de mil ochoc.  
doce —

Miguel Almodóvar  
Olazára

# Pechina